LITORALPRESS

Fecha: 11-06-2021
Medio: La Estrella de Valparaíso
Supl. : La Estrella de Valparaíso
Tipo: Actualidad
Título: Descentralización de la Convención Constitucional

Pág. : 10
Cm2: 100,7
VPE: $ 138.107

Tiraje: 16.000
Lectoría: 82.502
Favorabilidad: No Definida

# Descentralización de la Convención Constitucional

Es pertinente reflexionar si las sesiones de la Convención Constitucional, pronta a comenzar a funcionar, deben realizarse exclusivamente en Palacio Pereira, pues parece sensato que además se desarrollen por vía telemática, en virtud de que hoy la tecnología lo permite, trayendo consigo importantes beneficios. El primero, un ahorro importante en desplazamiento, alojamiento y alimentación, siendo también un claro llamado al autocuidado considerando la pandemia.

Esta forma de sesionar, además permitiría que un número importante de encuentros fueran realizadas en regiones, haciendo eco de la gran crítica que se le efectúa a la redacción de la actual Constitución de que fue elaborada entre cuatro paredes. Se debe considerar que nuestros convencionales representan a todo un país, en ellos se ha depositado la confianza y esperanza de alcanzar el bien común para todos. Esperamos que los convencionales lleven a discusión los pensamientos e inquietudes de los diálogos ciudadanos que se generen en cada distrito y en cada región, dando una fuerte señal de desincentivo al cuestionado centralismo de nuestro país. Sin duda este debería ser uno de los primeros temas a tratar en la primera misión de los convencionales, discutir su reglamento y funcionamiento.

**Carolina Araya Directora Carrera de Derecho Universidad de Las Américas**